

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**RESOLUCIÓN DECANAL N°217-2021-FFyB-UNAP**

Nina Rumi, 11 de octubre de 2021

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**

**Visto:**

El oficio N°107-2021-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentada por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°060-2021-CPGT/UI-FFyB-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento de visto, Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal Nombrar jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de Tesis intitulada "EFICACIA DEL TRATAMIENTO ANTIANÉMICO EN NIÑOS DE 6 A 35 MESES DE EDAD SUMINISTRADO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA II SAN JUAN BAUTISTA – EsSALUD- LORETO - 2019", presentado por los Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr., y el Q.F. Wilfredo Oswaldo Gutiérrez Alvarado, asesores del Reynaldo Colomé Colomé;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

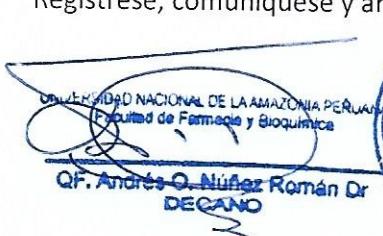
En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-Nombrar** al jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de la Tesis intitulada "EFICACIA DEL TRATAMIENTO ANTIANÉMICO EN NIÑOS DE 6 A 35 MESES DE EDAD SUMINISTRADO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA II SAN JUAN BAUTISTA – EsSALUD- LORETO - 2019", quienes serán integrados por los docentes:

- Q.F. ANDRÉS OBERTI NÚÑEZ ROMÁN, Dr. Presidente
- Q.F. ROY ALEXANDER ALVAREZ MARREROS, Mtro. Miembro
- Q.F. JACQUELINE MARGOT GONZALES DIAZ DE MORA, Mtra. Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.



Distrib: COGRAYTI, Jurados (3) Interesado (1), Asesores (2), Archivo.  
AONR/mngd



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Bioquímica  
Q.F. Carlos A. Contreras Licitto Mgr.  
SECRETARIO ACADÉMICO



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°942917936

www.unapiquitos.edu.pe

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019